Lidia Camila Aquino Noguera

De: Nicasio Osorio <nosorio@st.com.py>
Enviado el: martes, 31 de julio de 2018 15:32
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
CC: 'Venancio Dominguez'; 'Gladys Morel'
Asunto: RE: Adjudicación LCO N° 7/2018

Buenas tardes

Hacemos acuse de recibo del mail más abajo.

Saludos Cordiales

Nicasio Osorio
Servicios Tecnológicos SRL
Socio Gerente
E-mail : nosorio@st.com.py
Telefono : (595 21) 440050/1
Fax : (595 21) 440051
Celular : (595 0981) 506332
Direccion : Palma 534 c/ 14 de Mayo
Asunción - Paraguay

De: Lidia Camila Aquino Noguera [mailto:lidiaaquino@bnf.gov.py]
Enviado el: lunes, 30 de julio de 2018 04:44 p.m.
Para: nosorio@st.com.py
Asunto: Adjudicación LCO Nº 7/2018

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 7/2018 para el "**SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO**"

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349

Libre de virus. www.avast.com

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C Nº 2222/2018

Asunción, 30 de julio de 2018

Señores
SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL
PALMA 536 EDIFICIO MAURICIO LIBSTER 4 PISO OFICINA B
Teléfono: 440050/1
Email: nosorio@st.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 7/2018 para el **"SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DESCENTRALIZACIÓN Y MONITOREO DE TARJETAS DE DÉBITO Y CRÉDITO"** para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 56 de fecha 26 de julio de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la provisión del servicio por un monto total de **G. 245.499.996.- (guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	80111619-9995	Servicio técnico de mantenimiento del sistema de descentralización y monitoreo de tarjetas de débito y crédito	Mes	Evento	12	20.458.333.-	245.499.996.-
Precio Total: Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado.							**245.499.996.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

Subgerencia Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
Sección Compras Menores
Sección Evaluación y Programación
Sección Especificaciones Técnicas y Precios
LCAAN

☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
☎ 419 1652 ✉ mariaayala@bnf.gov.py

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA AYALA INA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
Sección Especificaciones Técnicas y Precios ☎ 419 1652 ✉ mariaayala@bnf.gov.py
LCAAN